

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

40231 SANTA CRUZ DE TENERIFE

En el Expediente CONCURSO ABREVIADO 1337/2019 seguido ante el Juzgado de Primera Instancia n.º 9 de Santa Cruz de Tenerife con NIG3803842120200016410, se ha dictado por Dña. María Dolores Aguilar Zoilo auto de fecha 30 de octubre de 2020, declarando en concurso consecutivo a Dña. Rosa Guanche Brito, con DNI 43797157M.

El plazo establecido para la comunicación de créditos es de un mes.

Se nombra administrador concursal, a D. Vicente Caballero Sousa con correo electrónico coastri@coastri.com

Quedando el deudor suspendido de sus facultades de administración y disposición sobre su patrimonio, habiéndose acordado la intervención de sus facultades de disposición y administración.

Con obligación de comparecer ante el Juzgado y la administración concursal las veces que sea requerido, así como con el deber de informar y colaborar en todo lo necesario y conveniente para el interés del concurso, obligación que se extiende a apoderados y representantes de hecho y derecho, así como quienes lo han sido durante los dos años anteriores a la declaración del concurso.

El plazo para la comunicación de créditos es de un mes.

Siendo la dirección electrónica del registro concursal: www.publicidadconcursal.es

Santa Cruz de Tenerife, 4 de noviembre de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Raquel Lorente Serrano.

ID: A200053650-1